



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

invierte.pe



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

Webinar

# FONDO INVIERTE PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – FIDT

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública  
**Dirección General de Programación Multianual de Inversiones**  
Ministerio de Economía y Finanzas



# Contenidos

---

1. Qué es el FIDT
2. Concurso FIDT 2023



1

# El FIDT

---

# ¿Qué es el FIDT?

Es un fondo concursable de asignación de recursos, que se caracteriza por ser: i) **competitivo** e igualitario; ii) **compensatorio**; e iii) **inclusivo** al priorizar las inversiones y estudios de preinversión en territorios con mayores niveles de pobreza y pobreza extrema del país.

Tiene como objetivo el **financiamiento (100%)** o **cofinanciamiento (60-95%)** de inversiones (Proyectos e IOARR), así como de **estudios de preinversión** de competencia de los **Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales** y en el ámbito de mancomunidades en el marco del INVIERTE.PE, orientados a reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial.

Implementado mediante el Decreto Legislativo N° 1435, cuyo Reglamento fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2019-EF, publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el 04.01.2019



**FIDT**

## Destino de los recursos del FIDT

- a) La elaboración de estudios de preinversión a nivel de perfil o fichas técnicas de las ideas de proyectos de inversión.
- b) La elaboración del expediente técnico o documento equivalente y la ejecución física de proyectos de inversión.
- c) La ejecución física de los proyectos de inversión.
- d) La ejecución física de las IOARR.



Servicios de salud básica



Desnutrición infantil y/o anemia infantil



Servicios de educación básica



Infraestructura vial



Servicios de saneamiento



Electrificación rural



Infraestructura agrícola



Telecomunicación rural



Apoyo al desarrollo productivo

Solo se podrán registrar propuestas que se encuentren en el Anexo N° 005-A de las Bases, donde se presentan las tipologías por servicio priorizado consideradas para el Concurso FIDT 2023.



## **Concurso FIDT 2023**

---

# DEL CONCURSO

## ▲ Etapas del Concurso



## ▲ Registro de propuestas

- Se efectuará sólo a través del **Aplicativo Informático del Concurso FIDT 2023**
- Procedimiento para el registro virtual de propuestas:

### Entidad incorporada al Invierte.pe

Se utilizará el usuario y contraseña del Banco de Inversiones otorgados al Responsable de la Unidad Formuladora de la entidad.

### Entidad NO incorporada al Invierte.pe

Tengan convenio suscrito con una entidad incorporada al Invierte.pe, éstas deberán realizar el registro a través del responsable de su Unidad Ejecutora, registrado en el Banco de Inversiones.



La fecha límite para el registro de propuestas, será el último día del plazo indicado en el cronograma, **a las 19:00 horas.**

\*La fecha máxima de presentación de la solicitud de registro de la UE en el BI debe ser hasta siete (07) días calendario antes del inicio de la etapa de registro.

# Cronograma Actualizado del Concurso FIDT 2023

## Anexo N° 003: Cronograma del Concurso

Hitos	Fechas	
	Inicio	Fin
<b>1. Actividades Preparatorias</b>		
1.1. Aprobación de Bases por el CD FIDT (1)	<b>23-dic</b>	<b>23-dic</b>
1.3. Difusión de Bases	10-ene	07-mar
1.4. Absolución de consultas	10-ene	07-mar
<b>2. Registro de Propuestas</b>		
<b>2.1. Registro virtual de propuestas</b>	<b>08-mar</b>	<b>28-mar</b>
<b>3. Evaluación de propuestas</b>		
3.1. Evaluación de Admisibilidad	29-mar	10-abr
3.2. Evaluación Técnica	11-abr	10-may
3.3. Preparación de Informe para CD FIDT*	11-may	15-may
3.4. Aprobación por el Consejo Directivo del FIDT de las propuestas seleccionadas*	16-may	22-may
<b>3.5. Publicación de Lista de propuestas seleccionadas (2)</b>	<b>23-may</b>	<b>23-may</b>
<b>4. Suscripción de Convenios</b>		
4.1. Presentación de documentación obligatoria a través del Aplicativo, para la firma de convenio	25-may	<b>31-may</b>
4.2 Revisión de documentación obligatoria por la Secretaría Técnica a través del Aplicativo, para la firma de convenio	26-may	08-jun
4.3. Presentación de la subsanación de documentación obligatoria a través del Aplicativo, para la firma de convenio	29-may	02-jun
4.4 Generación de convenios a través del aplicativo y Presentación en físico de convenios suscritos por la entidad beneficiaria**	29-may	<b>23-jun</b>
<b>4.5. Publicación de Lista de propuestas ganadoras (3)</b>	<b>26-jun</b>	<b>26-jun</b>
<b>5. Actividades para Transferencia de Recursos</b>		
5.1 Preparación de Informes con Proyecto de DS para Transferencia* a propuestas ganadoras	23-jun	27-jun
5.2 Gestiones para la Transferencia de recursos*	28-jun	<b>31-jul</b>

(1) Modificación de Bases aprobada por el Consejo Directivo del FIDT el 10.02.2023.

(2) Propuestas que resulten seleccionadas luego de la asignación de recursos del monto concursable

(3) Solo en el caso que alguna de las propuestas seleccionadas no hayan cumplido con la documentación obligatoria para la firma de convenio y/o se encuentran impedidas, según la 98ª DCF, Ley N° 29951

\*Actividades internas a realizar por la ST y/o el CD del FIDT

\*\*Según lo indicado en el numeral 5.2.3 de las Bases del Concurso actualizadas



# ¿Aún tienes dudas?



## Consultas FIDT

Envía tu consulta a:  
[fidt@mef.gob.pe](mailto:fidt@mef.gob.pe)



## Consultas generales

Envía tu consulta a:  
[invierte.pe@mef.gob.pe](mailto:invierte.pe@mef.gob.pe)



## Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



## Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

[https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO\\_DGPMI](https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO_DGPMI)

# ¡No te dejes engañar!

## Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



### Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



### Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contacta a los especialistas oficiales del MEF!





PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

invierte.pe



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

**iMuchas gracias!**

